LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DIANA MAYERLY GARCIA ACERO Cédula 1003533508 (Madre) de LISETH VANESSA GARCIA ACERO Registro de nacimiento 1070991774, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Facatativá Carrera 6 # 3 28 Barrio Chapinero teléfono 8422929 8430944 extensión 173000 a 173020 para ser notificados del contenido del Auto 21860464 proferido el día 10/05/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

21860464

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 10/05/2022

Desfijar el: 16/05/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SANDRA MILENA RUBIO PORRAS
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cundinamarca
Centro Zonal Facatativá
Cundinamarca